

PRINCIPALES POLITICAS Y PRÁCTICAS DE CONTABILIDAD

Descripción del negocio

AGROINTER CIA. LTDA. Es una sociedad constituida al amparo de las leyes ecuatorianas el veinte y siete de mayo del año dos mil dos; registrada por las disposiciones emanadas por la Superintendencia de Compañías, así como las disposiciones emitidas por el Servicio de Rentas Internas. Dedicada a las siguientes actividades que constituyen su objeto social: La representación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, intermediación, y distribución de todo tipo de equipo y/o maquinaria para los sectores industriales, y/o agrícolas, y/o farmacéuticos, y/o químicos.

Las actividades operacionales de la Compañía se encuentran reguladas por el Ministerio de Agricultura y Ganadería.

Objeto social

La Compañía tiene por objeto social dedicarse a:

- ✓ La representación, comercialización, importación, exportación, compra, venta, intermediación, y distribución de todo tipo de equipo y/o maquinaria para los sectores industriales, y/o agrícolas, y/o farmacéuticos, y/o químicos

Bases de preparación.

Los estados financieros del **AGROINTER CIA.LTDA.**, han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) y sus interpretaciones, emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB siglas en inglés), vigentes al 31 de diciembre de 2016 y 2017.

La preparación de los estados financieros conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) requiere el uso de ciertas estimaciones contables críticas. También exige a la Administración de la Compañía que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de sus políticas contables.

La Administración declara que las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) han sido aplicadas íntegramente y sin reservas en la preparación de los presentes estados financieros.

Pronunciamientos contables y su aplicación.

Las siguientes nuevas Normas e Interpretaciones han sido adoptadas o no en estos estados financieros:

Los siguientes son pronunciamientos contables vigentes a partir del año 2017: serán aplicadas anticipadamente en la preparación de los estados financieros

	NIIF	TITULO	EFFECTIVA
2018	NIIF 9	Instrumentos Financieros	Enero 1,
2018	NIIF 15	Procedentes de contratos Con clientes	Enero 1,
2019	NIIF 16 NIIF 2	Arrendamientos Clasificación y medición pago acciones	Enero 1, Enero 1,
2018	NIC 7	Modificación iniciativa de revelación	Enero 1,
2017	NIC 12	Reconocimiento de Activos por impuesto. Diferidos por pérdidas no realizadas	Enero 1,

NIIF 9 – “Instrumentos financieros”

Emitida en julio de 2014.

Esta norma incluye nuevos requerimientos basados en principios para la clasificación y medición, introduce un modelo “más prospectivo” de pérdidas crediticias esperadas para la contabilidad del deterioro y un enfoque sustancialmente reformado para la contabilidad de coberturas. Las entidades también tendrán la opción de aplicar en forma anticipada la contabilidad de ganancias y pérdidas por cambios de valor justo relacionados con el “riesgo crediticio propio” para los pasivos financieros designados al valor razonable con cambios en resultados, sin aplicar los otros requerimientos de IFRS 9. Su adopción anticipada es permitida.

Todos los activos Financieros que se clasifican dentro del alcance de la NIC 39 Instrumentos Financieros, se reconocerán posteriormente a su costo amortizado a valor razonable.

NIIF 32 – “Instrumentos Financieros: Presentación”.

Aclara los requisitos para la compensación de activos y pasivos financieros en el Estado de Situación Financiera. Específicamente, indica que el derecho de compensación debe estar disponible a la fecha del estado financiero y no depender de un acontecimiento futuro. Revela también que debe ser jurídicamente obligante para las contrapartes, tanto en el curso normal del negocio, así como en el caso de impago, insolvencia o quiebra. Su adopción anticipada está permitida.

NIIF 36 – “Deterioro del valor de los Activos”.

Modifica la información a revelar sobre el importe recuperable de activos no financieros alineándolos con los requerimientos de la NIIF 13. Requiere que se revele información adicional sobre el importe recuperable de activos que presentan deterioro de valor si ese importe se basa en el valor razonable menos los costos de venta. Adicionalmente, solicita entre otras cosas, que se revelen las tasas de descuento utilizadas en las mediciones del importe recuperable determinado utilizando técnicas del valor presente. Su adopción anticipada está permitida.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO.

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Efectivo y Bancos	25.417	9.770
	25.417	9.770

CUENTAS COMERCIALES POR COBRAR Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un detalle de clientes es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Clientes	379.929	488.799
Empleados		-
	379.929	488.799

PAGOS ANTICIPADOS

Un resumen de pagos anticipados es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Retenciones Crédito Tributario	15.549	15.279
Pagos Anticipados	2.827	2.363
Crédito Tributario (I.R.)	781	4.072
IVA Crédito Tributario	17	451
	19.174	22.167

PROPIEDADES PLANTA Y EQUIPO

Un resumen de propiedad planta y equipo es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Costo o valuación	169.199	173.004
Deprec. Acumulada /Deterioro	(37.656)	(39.441)
TOTAL	131.543	133.563

CUENTAS COMERCIALES POR PAGAR Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de cuentas por pagar es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Proveedores	390.727	467.283
TOTAL	390.727	467.283

OBLIGACIONES SOCIALES

Un resumen de obligaciones sociales es como sigue:

	<u>Diciembre 31,</u>	
	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Beneficios Sociales	2.703	3.509
TOTAL	2.703	3.509

(*) Participación a Trabajadores

De conformidad con disposiciones legales, los trabajadores tienen derecho a participar en las utilidades de la empresa en un 15% aplicable a las utilidades líquidas o contables. Los movimientos de la provisión para participación a trabajadores fueron como sigue:

	<u>2016</u>	<u>2017</u>
Saldo al comienzo del año		9.463
Provisión del año	9.463	11.794
Pagos efectuados		(9.463)
	9.463	11.794

- 1) De conformidad con disposiciones legales (art. 37 de la Ley del Régimen Tributario), la tarifa para el impuesto a la renta, se calcula en un 22% sobre las utilidades sujetas a distribución.
- 2) De acuerdo con disposiciones legales (art. 11 de la Ley del Régimen Tributario), las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) periodos impositivos siguientes, sin que exceda, en cada período, del 20 % de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre del 2016 y 2017.
- 3) A partir del año 2011, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo, el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0,4% del activo, 0,2% del patrimonio, 0,4% de ingresos gravados y 0,2% de costos y gastos deducibles. (art. 76 del Reglamento de Régimen Tributario).

PASIVO A LARGO PLAZO

Un resumen de pasivos a largo plazo es como sigue:

	<u>2016</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2017</u>
(1) Jubilación Patronal	5.044	8.063
(2) Bonificación Desahucio	5.307	8.206
Obligaciones a los Socios	20.457	18.958
	30.808	35.226

(1) Jubilación Patronal

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, los trabajadores que por veinte (20) años o más hubieren prestado sus servicios en forma continuada o interrumpida tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social – IESS. Las nuevas mediciones, que comprenden las ganancias y pérdidas actuariales, se reconocen en el estado de situación financiera con cargo o abono a otro resultado integral, en el periodo que se producen, el reconocimiento de las ganancias y pérdidas se reflejan en las utilidades retenidas y no son cargadas a la utilidad o pérdida del ejercicio.

(2) Bonificación por Desahucio

De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al periodo de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor del dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes, con base en el enfoque de la banda de fluctuación.

PATRIMONIO

Capital Social

El capital social autorizado está constituido por 1.000 participaciones iguales, indivisibles y acumulativas, cuyo valor nominal es de US\$ 1,00 (un dólar) costo unitario.

Reserva Legal

De conformidad al artículo vigésimo octavo de los estatutos sociales en vigencia, la Compañía deberá destinar el 5% de las utilidades después de la participación de trabajadores y el pago del impuesto a la renta, para formar el fondo de reserva legal, hasta que alcance el 50% del capital social. Esta reserva no puede ser distribuida a los socios, excepto en el caso de liquidación de la Compañía, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumentar el capital.

Reserva Facultativa

La Compañía puede constituir este fondo mediante la apropiación de los resultados obtenidos en ejercicios anteriores. Esta reserva no está contemplada en los estatutos sociales, pero sí en la Ley de Compañías.

Dividendos

Hasta el año 2010, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional alguna. A partir del año 2011, los dividendos distribuidos a favor de accionistas, personas naturales residentes en el Ecuador y de sociedades domiciliadas en paraísos fiscales o en jurisdicciones de menor imposición, se encuentran gravados para efectos del impuesto a la renta.

Hasta el año 2010, los dividendos en efectivo que se declararon o distribuyeron a favor de accionistas nacionales o extranjeros no se encontraban sujetos a retención adicional

Las cuentas patrimoniales que integran este grupo al cierre del ejercicio económico, tienen el siguiente detalle:

	<u>2016</u>	<u>Diciembre 31,</u> <u>2017</u>
Capital Social	1.000	1.000
Aportes Futuras Capitalizaciones	-	
Reserva Legal	510	4.646
Reserva Facultativa	40.780	44.502
Resultados Acumulados	115.511	115.511
Utilidad del Ejercicio	63.089	78.624
NIF 1ra. Aplicación	(3.644)	(3.644)
	217.246	240.642

Un resumen de los riesgos principales asociados con estos instrumentos financieros y las políticas de la Compañía para la administración del riesgo, se detallan como sigue:

- a. **Riesgo de Crédito** - Los instrumentos financieros que eventualmente sujetan a la Compañía al riesgo de crédito consisten principalmente de efectivo, equivalentes de efectivo, inversiones y cuentas por cobrar. El efectivo, los equivalentes de efectivo y las inversiones se mantienen con instituciones financieras sólidas, y cuenta con un riesgo mínimo de recuperación.

La administración de la Compañía, cuando lo considera necesario, registra una estimación para cuentas incobrables con base en la recuperación esperada de sus cuentas por cobrar. No existe un riesgo de concentración de la cartera.

- b. Riesgo de Precios** - La administración de la Compañía considera que no existe un riesgo de precios relacionado, debido a que su principal fuente de ingresos proviene de la venta de productos agroindustriales.
- b. Riesgo de Liquidez** - La Compañía administra el riesgo de liquidez manteniendo adecuadas reservas de efectivo. Adicionalmente, se realiza un monitoreo constante de sus flujos de efectivo y análisis de los plazos, que permite la atención oportuna de las obligaciones de corto y mediano plazo.
- c. Riesgo de Tasa de Interés** - La Compañía tiene inversiones que generan interés a tasas establecidas en distintas entidades financieras. Al 31 de diciembre de 2017 los certificados de depósito a plazo presentan tasas fijas.

d.- Transacciones con Partes Relacionadas.
Transacciones Comerciales.

Durante el año 2017 la compañía realizó transacciones comerciales con partes relacionadas:

TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Transacciones comerciales:

Durante el ejercicio 2017 la compañía realizó las siguientes transacciones comerciales con partes relacionadas:

VENTAS:

AVICOLA LOS ANDES S.A.	\$ 178.665,19
AVES DEL ORIENTE S.A.	118.771,46
AVICOLA YARUQUI S.A.	134.542,91

COMPRAS:

AVICOLA VITALOA S.A. \$ 21.839,98

CONTRATOS

Al 31 de diciembre de 2017, la Compañía no mantiene contratos importantes.

Desde el 31 de diciembre de 2017 hasta la fecha de la emisión de los presentes estados financieros no se han presentado eventos que se conozca, en la administración de la compañía, que puedan afectar la marcha de la misma o puedan tener un efecto significativo sobre los estados financieros, que no se haya revelado en los mismos.

APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros fueron aprobados por la Junta Directiva el 23 de marzo de 2018 por la gerencia de la compañía y serán presentados a los accionistas para su aprobación. En opinión de la Gerencia, los estados financieros serán aprobados si modificaciones.
